# CONVENIO DE COLABORACIÓN

De una parte, D/Dª. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con DNI/NIE nº\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_y domicilio en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en adelante, la parte Promotora.

Y de otra, D/Dª \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con DNI/NIE nº\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en calidad de Representante legal de la entidad \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ con CIF nº\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en adelante, la Organización.

Las partes se reconocen mutua y recíprocamente capacidad, legitimidad y representación suficiente para la formalización del presente Convenio y, a tales efectos, manifiestan la voluntad de las partes de celebrar un convenio de colaboración para permitir el desarrollo del **Proyecto Semillas titulado "­­­­­­­­­­­­­­­­­\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_”,** en adelante denominado el Proyecto.

El presente convenio se articula de acuerdo con las siguientes **cláusulas**.

# CLÁUSULAS

**PRIMERA**. El objeto del convenio es la definición de los términos de la colaboración, las personas implicadas, las tareas asignadas, y la propiedad de los bienes inventariables y los productos generados por dicho Proyecto.

**SEGUNDA**. Este Proyecto es una iniciativa de la parte Promotora, eximiendo de toda vinculación a la Universidad Autónoma de Madrid, de la colaboración con la Organización que aquí se formaliza a través del presente convenio, siendo exclusiva de las partes firmantes.

# GESTIÓN DEL PROYECTO

**TERCERA**. Las partes se comprometen al cumplimiento de las actividades, tareas y responsabilidades designadas en el **anexo I** del presente convenio, y de acuerdo con el presupuesto que la parte Promotora ha previsto con la Universidad Autónoma de Madrid, en adelante la UAM.

**CUARTA**. La parte Promotora es la responsable del diseño, gestión y justificación del Proyecto ante la UAM, y por tanto Coordinadora del Proyecto en todo momento, y única interlocutora con la UAM a efectos de dicha colaboración. La Organización será una figura de apoyo a la parte Promotora en el desarrollo del Proyecto con la máxima garantía de calidad.

**QUINTA**. La parte Promotora se reserva el derecho a asignar los recursos como estime necesario de acuerdo al presupuesto aprobado y otorgado por la UAM, y será de conocimiento exclusivo entre ésta y la parte Promotora. Todo gasto que esté fuera del presupuesto aprobado, y cualquier nuevo gasto no asignado por la parte Promotora en la ejecución del Proyecto quedará fuera de la financiación de éste por parte de la UAM.

**SEXTA.** Los bienes inventariables financiados por el Proyecto, sí como los productos generados, pasarán a ser propiedad de la parte Promotora/de la Organización *[indicar una],* de acuerdo al presente Convenio, siempre que se justifique la continuación y sostenibilidad de su uso en el apartado “Proyección de futuro” en la Memoria de Finalización el Proyecto. En caso de no sustentarse tal uso sostenible, la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación de la UAM recibirá los bienes inventariables financiados a través del Proyecto reservándose el uso en futuros proyectos de la Universidad**.**

**SÉPTIMA**. La Organización facilitará a la parte Promotora el intercambio continuo de información sobre las actividades o tareas realizadas, las herramientas utilizadas y los gastos ejecutados, así como la presentación de los justificantes necesarios para la redacción de la Memoria de Finalización del Proyecto, y en un plazo máximo de quince (15) días al término de este.

**OCTAVA.** La modificación del presente convenio requerirá el acuerdo de ambas partes. En defecto de acuerdo, las partes tratarán de dar solución de forma amistosa a cualquier cuestión o discrepancia que pudiera surgir en relación con el Proyecto o al convenio. En caso de discrepancias insalvables o incumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por alguna de las partes, las partes podrán solicitar la terminación del convenio.

# PROTECCIÓN DE DATOS

**NOVENA.** De acuerdo con la normativa reguladora para la protección de Datos Personales en la Unión Europea, la Organización se compromete a mantener en secreto todos los datos e informaciones facilitados por la parte Promotora y que sean concernientes al desarrollo de los términos del presente Convenio.

En particular, deberá mantener la máxima confidencialidad sobre los datos personales de las personas que participen en el Proyecto, y cuyo tratamiento resulte necesario para la ejecución del Convenio, no pudiendo revelar ningún dato de la información a ninguna otra parte, relacionada o no, sin el consentimiento previo escrito del interesado.

La parte Promotora se compromete así mismo, a suscribir el correspondiente acuerdo de confidencialidad si le fuere necesario recibir, tratar y usar los datos personales que reciban como confidenciales y destinados únicamente al propósito objeto del Convenio, en los mismos términos en que se establece en el presente instrumento.

Únicamente permitirá el acceso a los datos personales de los participantes en este Proyecto, a las personas autorizadas para su gestión en el marco del Proyecto y durante el tiempo estrictamente necesario para el cumplimento de los fines para los que fueron recabados, siendo eliminados finalizado el mismo.

Las partes se comprometen a no tratar, usar, explotar, o divulgar los datos de carácter personal a ninguna persona o entidad por ningún motivo en contravención a lo dispuesto en este instrumento, salvo que sea expresamente autorizado por escrito por la persona física concernida.

**DÉCIMA.** El presente Convenio será vigente desde la firma del mismo hasta el 30 de junio de 2023.

|  |  |
| --- | --- |
| Por la parte Promotora  | Por la Organización  |
| D./Dª. Madrid, a | D./Dª.Madrid, a |

**ANEXO 1. TÉRMINOS DE COLABORACIÓN: asignación de actividades y tareas**

|  |  |
| --- | --- |
| Título del proyecto: |  |
| Fecha de inicio: *[dd/mm/aaaa]* |  | Fecha de finalización: *[dd/mm/aaaa]* |  |
|  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Persona responsable  | Teléfono e Email | WEB *[si es el caso]* | Actividades/tareas concretas que realizará |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |   |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |